SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	No. MF-MC-021 DE 2026
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contratista seleccionado deberá realizar el suministro objeto del contrato dentro del plazo comprendido desde el perfeccionamiento y protocolización del acta de inicio y cinco (5) días más.

En Floresta, a los once (11) días del mes de mayo de 2026, en cumplimiento del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y según cronograma se procede a realizar la evaluación para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas.

1

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE:	LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 1.002.606.032 de Floresta
VALOR DE LA PROPUESTA:	VIENTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($24.997.794,50)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ, no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI	Aporta documento en 2 folios

1.2.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:	SI	Aporta documento en 5 folios
1.3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NA	NA
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	NA	NA
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	Aporta documento en 1 folio
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.8	CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad 2
1.9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI	Aporta documento en 1 folio
1.11	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI	Aporta documento en 6 folios
1.12	HOJA DE VIDA FORMATO DAFP	SI	Aporta documento en 3 folios
1.13	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento en 1 folio
1.14	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI	Aporta documento en 1 folio
1.15	CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI	Aporta documento en 2 folios y verificado por la entidad
1.16	PACTO DE INTEGRIDAD	SI	Aporta documento en 2 folios
1.17	REDAM	SI	Aporta documento en 1 folio
2	CAPACIDAD TÉCNICA	SI	Aporta documentos en 2 folios
4	**EXPERIENCIA** El proponente debe acreditar experiencia, mediante la presentación de DOS (02) contratos ejecutados y liquidados con entidad pública o privada que su objeto o cuyos ítems contemplen el Suministro de materiales eléctricos.	SI	Aporta documento en 12 folios, de los siguientes contratos: • MF - MC No. 007 DE 2025 celebrado con el MUNICIPIO DE FLORESTA. • MF MC 006 DE 2024 celebrado con el MUNICIPIO DE FLORESTA.
5	**OFERTA ECONOMICA**	SI	Aporta documento en 2 folios: Se verifica que cumpla con los requisitos exigidos dentro de la invitación del proceso
6	**ACREDITACION MIPYMES**	SI	Aporta documento en 11 folios

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ, Es catalogado como HABILITADO.

La presente evaluación será publicada en el SECOP II por el término de un día hábil www.colombiacompra.gov.co para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Una vez culminada la evaluación a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior firma,

ERIKA GREISY CELY SALAMANCA
Secretaria de Gobierno

GUILLERMO ANDRES VARGAS M.
Secretario de Planeación

ADRIAN ALEXANDER PRIETO
Secretario de Hacienda